Secretaría de Planeación Distrital

Plan de Desarrollo 2024-2027 Cartagena Ciudad de Derechos

Informe de Seguimiento Trimestral al Plan de Desarrollo- Secretaría de turismo

Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027: Cartagena Ciudad de Derechos
Periodo evaluado: enero-marzo
Fecha de presentación: 15/10/2026
Elaborado por: Alexander Parga Lozano-
Secretaría de Planeación Distrital

Índice

Contenido

Índice 2
1. Introducción 3
2. Avances Consolidados en Programas y Metas de Producto 4
2.1 Panorama General 4
2.2 Avance Programas 5
2.4 Análisis de Metas de Producto Estratégicas 6
3. Avances de Proyectos y Ejecución Financiera 6
3.1 Avance Físico y Financiero de Proyectos de Inversión 6
3.2 Descripción de avance en los Proyectos de Inversión 9
3.2 Ejecución Presupuestal Global de la SG 41

1. Introducción

Este informe presenta los resultados del seguimiento al avance de las metas y programas del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027, en lo correspondiente al tercer trimestre (septiembre-diciembre) de la Secretaría de Turismo. El ejercicio se realiza en cumplimiento de la Ley 152 de 1994 y del Sistema Distrital de Seguimiento y Evaluación, con el propósito de valorar el grado de cumplimiento de las metas de producto y la eficiencia en la ejecución física y presupuestal de los proyectos de inversión. El análisis integra información reportada por la Secretaría de Turismo y las bases consolidadas de seguimiento a corte 15 de septiembre de 2026.

2. Avances Consolidados en Programas y Metas de Producto

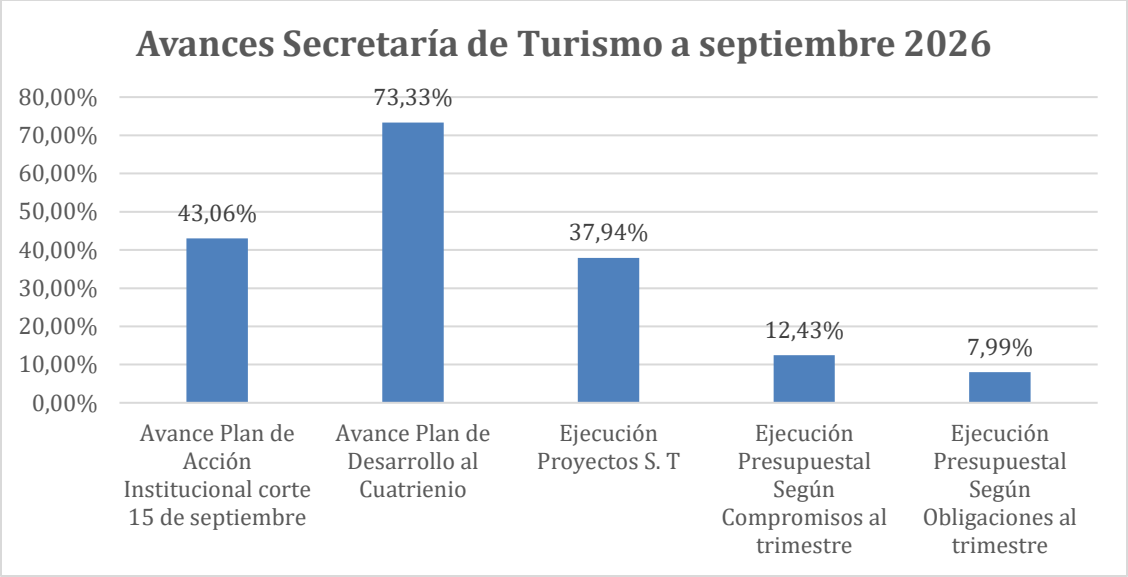
2.1 Panorama General

La Secretaría de Turismo se encuentra ubicado en la línea estratégica (Desarrollo Económico Equitativo) obtuvo un avance del 73,33% respecto al cuatrienio lo cual ubica la dependencia con un avanza en el año 2026 con un "muy alto" nivel de eficacia según los criterios de evaluación establecidos en el sistema de seguimiento y evaluación aprobado en el acuerdo 139 de Plan de desarrollo de 2024. ; en los compromisos asignados a la Secretaría para el corte analizado de septiembre 15 se evidenció un 12,4% en el avance, ante ello se puede concluir que En cuanto a lo programado para 2026 en el plan de acción Institucional, la ST obtuvo en el corte de septiembre con avance de 43,06% en el cumplimiento de las metas producto establecidas, con lo cual se ubica en el rango de "medio, teniendo en cuenta los criterios definidos para calificar el avance del plan de acción anual. En relación con el componente de inversión, se alcanzó un logro del 37,94% en el avance físico de los proyectos, y un 12,4% en la ejecución presupuestal por compromisos.

El comportamiento de los indicadores evidencia una coherencia entre los distintos componentes de la gestión. El avance del Plan de acción para la vigencia 2026, que alcanza un 43,06% (medio) guarda una estrecha relación con el progreso de los proyectos ejecutados, situado en 37,94% (medio).

Avance Plan de Acción Institucional corte 15 de septiembre	43,06 %
Avance Plan de Desarrollo al Cuatrienio	73,33%
Ejecución Proyectos S. T	37,94%
Ejecución Presupuestal Según Compromisos al trimestre	12,43%
Ejecución Presupuestal Según Obligaciones al trimestre	7,99%

Fuente: Secretaría de Planeación Distrital



Fuente: Secretaría de Planeación Distrital

2.2 Avance Programas

Programas	Avance Estratégico		Ejecución Presupuestal	
	Año	Cuatrienio	Compromisos	Obligaciones
Seguridad, Vigilancia y Control para un turismo Responsable	50%	67,36%	50,0%	41,2%
Turismo sostenible e incluyente con las comunidades	75%	81,63%	71,7%	43,6%
Infraestructura Turística para el Desarrollo	25 %	47,65%	1,6%	1,2%
Gobernanza y Fortalecimiento Institucional para una Ciudad de Derechos, Responsable y Competitiva	58,33%	66,67%	80,5%	51,7%
Promoción Turística	50%	76,67%	1,1%	0%

Fuente: Secretaría de Planeación Distrital

A partir del cuadro anterior se evidencia un desempeño general medio en términos de programas de la secretaría de Turismo, con avances desequilibrados entre componente estratégico y presupuestal. Destacando los siguientes programas.

Turismo sostenible e incluyente con las comunidades con un 75%, Gobernanza y Fortalecimiento Institucional para una Ciudad de Derechos, Responsable y Competitiva con un 58,33%.

2.4 Análisis de Metas de Producto Estratégicas

Dentro de las metas estratégicas seleccionadas por el alcalde de la ciudad de Cartagena no se encuentra ninguna de la secretaria de turismo.

3. Avances de Proyectos y Ejecución Financiera

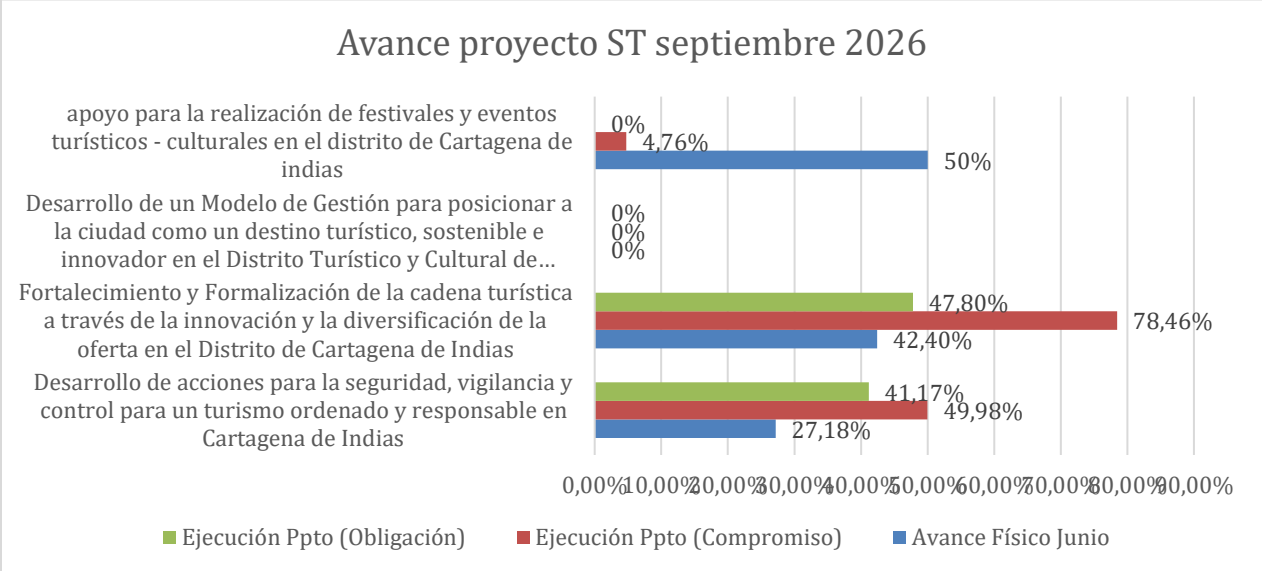
3.1 Avance Físico y Financiero de Proyectos de Inversión

Proyecto	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva Junio	Avance Físico Junio	Ejecución Ppto (Compromiso)	Ejecución Ppto (Obligación)
Desarrollo de acciones para la seguridad, vigilancia y control para un turismo ordenado y responsable en Cartagena de Indias	$ 566.400.000,00	$ 566.400.000,00	27,18%	49,98%	41,17%
Fortalecimiento y Formalización de la cadena turística a través de la innovación y la diversificación de la oferta en el Distrito de Cartagena de Indias	1.476.050.000,00	1.476.050.000,00	42,4%	78,46%	47,8%
Desarrollo de un Modelo de Gestión para posicionar a la ciudad como un destino turístico, sostenible e innovador en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	140.000.000,00	140.000.000,00	0%	0%	0%
apoyo para la realización de festivales y eventos turísticos - culturales en el distrito de Cartagena de indias	50.000.000,00	150.000.000,00	50%	4,76%	0%
Consolidación de la infraestructura turística para el desarrollo de un territorio competitivo y sostenible en el Distrito de Cartagena de Indias	5.591.107.521,00	10.291.107.521	37,5%	1,61%	1,22%

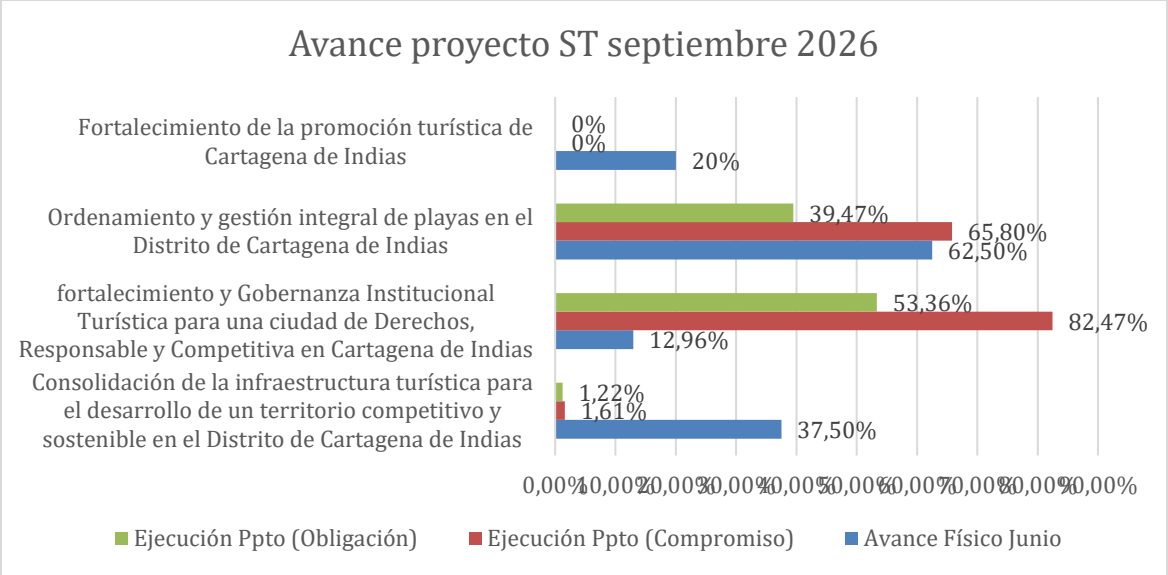
fortalecimiento y Gobernanza Institucional Turística para una ciudad de Derechos, Responsable y Competitiva en Cartagena de Indias	571.230.000,00	571.230.000,00	12,96%	82,47%	53,36%
Ordenamiento y gestión integral de playas en el Distrito de Cartagena de Indias	76.000.000,00	76.000.000,00	62,50%	65,8%	39,47%
Fortalecimiento de la promoción turística de Cartagena de Indias	750.000.000,00	3.350.000.000	20%	0%	0%

Fuente: Secretaría de Planeación Distrital

A continuacion el sigueinte grafico muestra los avances fisicos de los proyectos de inversion de la ST en relacion con el avance en la ejecucion presupuestal, tanto por compromisos como por obligacion.



Fuente: Secretaría de Planeación Distrital



Fuente: Secretaría de Planeación Distrital

3.2 Descripción de avance en los Proyectos de Inversión

A continuación, se detallan los proyectos de inversión ejecutados durante el trimestre, por parte de la ST. Para cada proyecto se expone su articulación con los componentes estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital, destacando cómo contribuye al logro de la meta producto asociada.

LÍNEA ESTRATÉGICA : Desarrollo Económico Equitativo
IMPULSOR DE AVANCE : Turismo Sostenible y Responsable
PROGRAMA : Seguridad, Vigilancia y Control para un turismo responsable

PROYECTO: 202400000003737 - Desarrollo de acciones para la seguridad, vigilancia y control para un turismo ordenado y responsable en Cartagena de Indias

Síntesis proyecto	
Avance en las actividades del septiembre 15 del 2026	27,18%
Avance ejecución presupuestal según compromisos septiembre 15 del 2026	49,98%
Ejecución física/ financiera	38,58%
Información financiera	
Asignación presupuestal definitiva septiembre 15 del 2026 (mil de $)	$ 566.400.000
Ejec. Financiera Según Obligaciones (mil de $)	$ 233.192.500
Metas producto asociadas	
Meta Producto 1	Elaborar dos (2) documentos de lineamientos para el manejo del sector turismo
Meta Producto 2	Poner en funcionamiento dos (2) centros de atención al turista en el distrito.
Meta Producto 3	Entregar ciento treinta (130) equipamientos para brigadistas y salva vidas del distrito
Meta Producto 4	Vincular ciento diez (110) personas lideres y autoridades turísticas a procesos de formación.

1. Indicador: Documento de lineamientos para el manejo del sector turismo elaborados

- ✓ **Meta vigencia 2026:** Elaborar 1 documento de lineamientos para el manejo del sector turismo.
- ✓ **Logro vigencia:** 1 documento normativo elaborado y expedido, alcanzando un cumplimiento del **100,00%**.

- ✓ **Objetivo:** Estandarizar y divulgar las directrices, requisitos y procedimientos técnicos-jurídicos aplicables a la solicitud de permisos y licencias de ocupación temporal de playas y a la emisión de conceptos previos para concesiones marítimas, fortaleciendo el ordenamiento, el control y el aprovechamiento sostenible del espacio público costero y turístico del Distrito.

- ✓ **Desarrollo de las actividades realizadas:**

  - ➢ **Expedición de la Circular AMC-OFI-0094625-2026 (25 de junio de 2026):** Emisión y socialización de la circular oficial dirigida a funcionarios, contratistas, prestadores de servicios turísticos, operadores de playa, comerciantes, organizaciones y ciudadanía en general. El documento adopta como de obligatorio cumplimiento tres procedimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):

    1. *DECGT003-P002 — Procedimiento para permiso de uso y ocupación temporal de playa y terrenos de bajamar:* Regula autorizaciones para eventos ocasionales turísticos, culturales, artísticos, deportivos o recreativos (de 24 horas a 8 días calendario, prorrogables una vez hasta por 30 días), exigiendo memoria descriptiva, plano de ubicación, compromiso de aseo, póliza de responsabilidad civil y conceptos previos de DIMAR y autoridad ambiental.

    2. *DECGT003-P003 — Procedimiento para licencia de intervención y ocupación temporal de playas y terrenos de bajamar:* Establece los requisitos técnicos rigurosos (planos a escala 1:250 o 1:200, estudios de factibilidad técnica, ambiental y de impacto urbano, cuadro de áreas con índices de ocupación, póliza y concepto técnico de Capitanía de Puerto - DIMAR) conforme al Decreto 1469 de 2010 y al Decreto 2319 de 2025.

    3. *DECGT003-P004 — Procedimiento para la emisión del Concepto Previo ante la DIMAR:* Reglamenta la competencia asumida por la Secretaría de Turismo (Decreto 0406 de 2024 y art. 65 del Decreto 2106 de 2019) para certificar que las explotaciones o construcciones solicitadas en concesión marítima ante la DIMAR no interfieren con los programas de desarrollo turístico de la zona, exigiendo solicitud formal,

descripción del proyecto, plano macro georreferenciado y cuadro en Excel con la totalidad de coordenadas del polígono.

- **Despliegue de operativos y recorridos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC):** Como insumo técnico para la formulación normativa y el control territorial, entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2026 se ejecutaron **220 recorridos de inspección** en plazas, parques, playas, zona hotelera y terminal aeroportuaria, verificando Registro Nacional de Turismo (RNT), requisitos legales y uso del espacio público en articulación con la Policía de Turismo.

- **Atención y orientación al visitante en el CAT Parque Centenario:** Operación continua del Centro de Atención al Turista y puntos móviles de información en el Centro Histórico, registrando al corte del 30 de septiembre un acumulado de **3.214 visitas atendidas** (2.079 en la jornada de la mañana y 1.135 en la tarde) y **73 casos jurídicos** atendidos y articulados con las autoridades competentes.

2. Indicador: Número de personas líderes y autoridades turísticas vinculadas a procesos de formación

- ✓ **Meta vigencia 2026:** Vincular a 94 personas (líderes y autoridades turísticas) a procesos de formación.

- ✓ **Logro vigencia:** 99 personas formadas, alcanzando un cumplimiento del **105,00%**.

- ✓ **Objetivo:** Fortalecer los conocimientos técnicos, la capacidad de gestión y la comprensión del marco normativo migratorio y turístico en líderes, autoridades y prestadores de servicios de alojamiento, promoviendo la legalidad, el reporte oportuno de información y la prevención de sanciones en la operación turística del Distrito.

- ✓ **Desarrollo de las actividades realizadas:**

  - **Capacitación en correcta utilización de la Plataforma SIRE y Marco Normativo Migratorio (62 beneficiarios):** Jornada formativa realizada en el Hotel Almirante en articulación con **Migración Colombia**, dirigida a líderes, autoridades y prestadores de servicios de alojamiento (hoteles, hostales y viviendas turísticas).

Se capacitó sobre la obligatoriedad, términos y procedimientos de registro de ciudadanos extranjeros en el Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros (SIRE), así como el régimen sancionatorio por omisión o reporte extemporáneo.

- **Capacitación en Marco Normativo para prestadores del sector hotelero y de alojamiento (37 beneficiarios):** Jornada desarrollada en el Hotel Cartagena Plaza junto a la Policía Nacional y dependencias distritales. Se abordaron los requisitos legales de operación exigidos por la Ley 300 de 1996 y la Ley 2068 de 2020, la obligatoriedad de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual y las medidas correctivas de suspensión, sanción o cierre definitivo ante incumplimientos normativos.

3. Metas en fase de alistamiento y articulación (0,00% en indicador cuantitativo de producto al corte)

- ✓ **Centro de atención al Turista en funcionamiento en el Distrito (zona insular y urbana):**
  - **Meta vigencia 2026:** 2 Centros de Atención al Turista (CAT) en funcionamiento.
  - **Logro vigencia:** 0,00% reportado en el indicador de construcción de nuevos centros bajo este proyecto al corte del 15 de septiembre.
  - **Objetivo:** Poner en funcionamiento equipamientos de atención y orientación integral al visitante en zonas estratégicas urbanas e insulares para fortalecer la seguridad, información y protección al consumidor turístico.
  - **Desarrollo de las actividades realizadas y proyectadas:** Si bien el indicador de obra física nueva en este proyecto registra 0% al corte, la Secretaría garantizó la operación permanente del **CAT Parque Centenario** (3.214 atenciones y 73 casos jurídicos).
- ✓ **Equipamientos para brigadistas y guardavidas del distrito entregados:**
  - **Meta vigencia 2026:** Entregar 115 equipamientos para brigadistas y guardavidas del Distrito.

- **Logro vigencia:** 0,00% de entrega física registrada al corte del 15 de septiembre de 2026.

- **Objetivo:** Dotar con equipamiento adecuado al personal de brigadistas y cuerpo de guardavidas del Distrito para fortalecer las labores de prevención, vigilancia, rescate y seguridad integral en las playas y corredores turísticos.

- **Desarrollo de las actividades realizadas:** Meta programada dentro del proyecto de inversión para su ejecución en el cierre de la vigencia; durante los primeros trimestres se adelantó la vinculación y despliegue operativo del equipo de apoyo a la gestión y brigadistas de orientación y vigilancia en playas (con presencia en las garitas de salvamento de Bocagrande y corredores del Centro Histórico) en articulación con la Policía de Turismo. Esta meta está programada para cumplirse en el cuarto trimestre de la vigencia.

LÍNEA ESTRATÉGICA : Desarrollo Económico Equitativo
IMPULSOR DE AVANCE : Turismo Sostenible y Responsable
PROGRAMA : Turismo sostenible e incluyente con las comunidades

PROYECTO 1: 202500000001549 - Fortalecimiento y Formalización de la cadena turística a través de la innovación y la diversificación de la oferta en el Distrito de Cartagena de Indias

Síntesis proyecto	
Avance en las actividades de los proyectos septiembre 15 del 2026	43,4%
Avance ejecución presupuestal según compromisos septiembre 15 del 2026	78,46%
Ejecución física/ financiera	60,93%
Información financiera	
Asignación presupuestal definitiva a septiembre 15 del 2026 (mil de $)	$ 1.476.050.000
Ejec. Financiera Según Obligaciones (mil de $)	$ 705.103.324
Metas producto asociadas	
Meta Producto 1	Vincular mil seiscientos nueve (1609) personas a procesos de formación formal e informal en asuntos turísticos
Meta Producto 2	Vincular a treinta (30) personas a asistencia técnica para el fortalecimiento de actividad artesanal

Meta Producto 3	Implementar dos (2) alianzas con universidades para formación y profesionalización de actores turísticos
Meta Producto 4	Vincular a doscientas (200) personas con oportunidades de acceso a rutas de empleo y capital humano enfocado en turismo sostenible con paridad de género
Meta Producto 5	Crear e implementar tres (3) rutas comunitarias
Meta Producto 6	Entregar doscientos (200) activos productivos a los prestadores de servicios turísticos
Meta Producto 7	Implementar acciones de sostenibilidad ambiental en un (1) atractivo turístico
Meta Producto 8	Cofinanciar dos (2) proyectos para la actividad turística
Meta Producto 9	Promover y desarrollar tres (3) eventos turísticos náuticos en la zona insular y urbana del distrito.

1. Indicador: Número de personas vinculadas a procesos de formación formal e informal en asuntos turísticos.

- ✓ **Meta vigencia 2026:** Vincular a 1.363 personas a procesos de formación formal e informal en asuntos turísticos.

- ✓ **Logro vigencia:** 1.537 personas formadas (400 con corte al 15 de mayo y 1.137 al corte del 15 de septiembre), alcanzando un cumplimiento acumulado del **112,77%**.

- ✓ **Objetivo:** Cualificar el talento humano del sector turístico, líderes comunitarios, empresarios y estudiantes del Distrito mediante procesos de formación académica, técnica y práctica que fortalezcan las competencias laborales, la calidad en la prestación del servicio, el emprendimiento formal y el diseño de experiencias sostenibles.

- ✓ **Desarrollo de las actividades realizadas:**

  - ➢ **Creación y fortalecimiento de producto turístico comunitario y general:** Se capacitó a 12 actores comunitarios (bogadores) de la experiencia Cueva del Manglar en La Boquilla (9 de febrero), a 29 habitantes interesados en el sector en la sede de la Secretaría de Turismo (13 de febrero) y a 46 actores turísticos comunitarios de La Boquilla pertenecientes a las organizaciones Ecotours (19 personas) y Arriberos (27 personas) en estructuración de productos basados en experiencias y ciclo de vida del destino (17 de febrero).

- **Seminario de Liderazgo Empresarial:** Formación impartida a 71 líderes y empresarios del sector turístico a bordo del Barco Freewinds en Manga sobre gestión de negocios, productividad, uso de indicadores y organización de equipos de trabajo (6 de marzo).

- **Formación estudiantil y Colegios Amigos del Turismo (CAT):**
  - Talleres en creación de producto y emprendimiento turísticos legal e innovador dirigidos a 20 estudiantes de grado 11 del Colegio La Octaviana - Sede Alterna INEM (19 de marzo), 28 estudiantes de grado 10 de la I.E. Ternera (24 de marzo) y 63 estudiantes de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de UNICOLOMBO (29 de abril).
  - De manera complementaria en la gestión misional de la Oficina de Turismo Sostenible, se realizaron sensibilizaciones y formaciones en cultura y producto turístico en la I.E. Jorge Artel (30 estudiantes), I.E. Santa María (16 estudiantes), I.E. María Reina (38 estudiantes), I.E. Etno educativa Tierra Baja (73 estudiantes de técnicas en la recepción hotelera, cocina y sistemas), I.E. Nuestra Señora del Carmen (110 estudiantes) y con 13 líderes de asociaciones de Manzanillo del Mar.

  - **Recorridos pedagógicos patrimoniales por el Centro Histórico:** Jornadas formativas de apropiación histórica y cultural desarrolladas con 33 estudiantes de la I.E. INEM (28 de abril), 30 estudiantes de la Institución Etno educativa de La Boquilla (30 de abril), 32 estudiantes de la Institución Etno educativa Tierra Baja (5 de mayo), 30 estudiantes de la I.E. Nuestra Señora del Carmen (12 de mayo) y 22 estudiantes junto a 2 docentes de la I.E. Antonia Santos (26 de mayo).

- **Escuela de Oficios Turísticos y Hoteleros (Convenio Universidad del Sinú):** Ejecución de diplomados en *Atención Premium en Turismo MICE, mesa y bar*, *Gestión e innovación de servicios turísticos*, *Procesos gastronómicos e innovación en la cocina* y *Servicios de alojamiento de alta calidad* entre el 1 de abril y el 30 de agosto (253 beneficiarios en primera cohorte y 246 en segunda cohorte), logrando certificar a **426 prestadores de servicios turísticos, emprendedores y ciudadanos**. Adicionalmente, 36 beneficiarios del diplomado de alojamiento

realizaron prácticas guiadas en estándares de hotelería de lujo en el Hotel Four Seasons Cartagena (2 y 3 de julio).

- **Capacitación en Primeros Auxilios:** Jornada de formación como primer respondiente ante emergencias, lesiones y situaciones de ahogamiento, realizada en articulación con el DADIS y el CRUED para **278 actores y prestadores de servicios turísticos** en el auditorio de la Universidad del Sinú (16 de julio).

- **Formación en inglés como lengua extranjera:** Inicio de cursos de bilingüismo técnico y práctico mediante articulación entre la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Hacienda y el Centro Colombo Americano (sedes Centro y Gran Manzana), vinculando a **309 actores del sector turístico y ciudadanos** seleccionados entre 11.300 postulaciones (25 de septiembre).

2. Número de personas vinculadas a asistencia técnica para el fortalecimiento de actividad artesanal.

- ✓ **Meta vigencia 2026:** Vincular a 25 personas a asistencia técnica para el fortalecimiento de la actividad artesanal.

- ✓ **Logro vigencia:** 50 personas reportadas en la matriz oficial de avance, alcanzando un cumplimiento del **200,00%**

- ✓ **Objetivo:** Fortalecer las capacidades técnicas, creativas, organizativas y comerciales de los artesanos de Cartagena de Indias, promoviendo la innovación en sus muestras artesanales y la formalización de sus unidades productivas.

- ✓ **Desarrollo de las actividades realizadas:**

  - **Capacitación en consolidación y formalización empresarial:** Jornada desarrollada en la Biblioteca y Centro Cultural Pie de la Popa en articulación con la Cámara de Comercio de Cartagena para **55 artesanos**, abordando registro mercantil, Registro Nacional de Turismo (RNT), pasos para la legalización de negocios, cálculo de costos, fijación de precios y construcción de marca (6 de agosto).

- **Formación técnica, creativa y comercial con el SENA:** Culminación del proceso formativo articulado con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en la Biblioteca Pie de la Popa con **53 artesanos**, enfocado en análisis de mercado, definición de propuestas de valor, presentación y diseño de productos, innovación artesanal y servicio al cliente (11 de agosto).

4. Indicador: Número de personas vinculadas con oportunidades de acceso a rutas de empleo y capital humano enfocado en turismo sostenible.

- ✓ **Meta vigencia 2026:** Vincular a 109 personas con oportunidades de acceso a rutas de empleo y capital humano.
- ✓ **Logro vigencia:** 103 personas vinculadas, logrando un avance del **94,50%**.
- ✓ **Objetivo:** Brindar acompañamiento técnico, orientación laboral y espacios de conexión directa con el sector empresarial a los actores formados en oficios turísticos y hoteleros, facilitando su inserción en el mercado laboral formal del Distrito.
- ✓ **Desarrollo de las actividades realizadas:**
  - **Taller de preparación laboral:** Realización de un taller virtual sobre elaboración, actualización y presentación de hojas de vida dirigido a **101 egresados** de los diplomados de la Escuela de Oficios Hoteleros y Turísticos, fortaleciendo su perfil para procesos de selección (9 de septiembre).
  - **II Feria de la Empleabilidad:** Desarrollo de la feria laboral en Casa 1537 con la participación de **103 estudiantes egresados** de la Escuela de Oficios Hoteleros y Turísticos y 13 empresas y organizaciones aliadas, registrando 439 visitas a los stands y **174 posibles postulaciones a vacantes** identificadas por las empresas participantes (3 de septiembre).

6. Indicador: Activos productivos entregados a los prestadores de servicios turísticos

- ✓ **Meta vigencia 2026:** Entregar 123 activos productivos a prestadores de servicios turísticos.

- ✓ **Logro vigencia:** 10 actores de playa beneficiados en la primera jornada de entrega, correspondiente a un avance del **8,13%**.

- ✓ **Objetivo:** Mejorar el equipamiento operativo, la imagen y las condiciones de trabajo de los actores y prestadores de servicios turísticos mediante la gestión y entrega de activos productivos que eleven la calidad de atención al visitante.

- ✓ **Desarrollo de las actividades realizadas:**

  - ➢ **Gestión y entrega de equipamiento de playa en Castillogrande:** Mediante alianzas con actores privados para movilizar recursos externos al presupuesto distrital, se gestionó una donación de 950 parasoles para actores de playa de la ciudad. El 14 de agosto se realizó la primera entrega en las playas del barrio Castillogrande, beneficiando inicialmente a **10 actores de playa (carperos)**, y programando la entrega de 940 parasoles adicionales para el sector de Bocagrande.

  - ➢ **Gestión de mobiliario identitario (Bloomberg Philanthropies):** De manera articulada desde la Oficina de Inversión y Desarrollo Turístico, Cartagena resultó ganadora del concurso internacional *Mayors Challenge* de Bloomberg Philanthropies (obteniendo inicialmente USD $50.000 para fase de prototipado y posteriormente el premio mayor de USD $1 millón), con el cual se adelantaron más de 5 meses de mesas de codiseño participativo y la presentación de prototipos en el Parque Centenario (24 de febrero) para dotar con mobiliario moderno e identitario a 142 vendedores tradicionales del Centro Histórico (vendedores de coco, frutas, raspao, artistas plásticos y matronas del Portal de los Dulces).

7. Indicador: Número de atractivos turísticos con implementación de acciones de sostenibilidad ambiental

- ✓ **Meta vigencia 2026:** Intervenir 1 atractivo turístico con acciones de sostenibilidad ambiental.

- ✓ **Logro vigencia:** 1 atractivo turístico intervenido, alcanzando el **100,00%** de cumplimiento.

- ✓ **Objetivo:** Implementar estrategias de restauración ecológica, manejo adecuado de residuos sólidos y educación ambiental en atractivos naturales y costeros del Distrito para proteger los ecosistemas estratégicos y consolidar prácticas de turismo responsable.

- ✓ **Desarrollo de las actividades realizadas:**

  - ➢ **Plan de implementación y jornada de recuperación en La Boquilla:** Creación del plan de implementación de estrategias de formación, sensibilización y participación comunitaria para el manejo de residuos sólidos y protección de ecosistemas costeros. En cumplimiento de la meta, el 18 de junio se ejecutó una jornada de restauración y recuperación ambiental en la **Boca Natural de La Boquilla** (área de operación de las empresas comunitarias de La Cueva del Manglar), articulando a entidades públicas, organizaciones ambientales, sector privado, actores de playa y comunidad local en la protección del ecosistema de manglar.

  - ➢ **Acciones complementarias de sostenibilidad ambiental:** Acompañamiento al *Laboratorio ARENAS - LIMP-ART* en Playa Hollywood (Bocagrande) del 17 al 29 de junio mediante el "Semáforo de comportamientos y conductas" para sensibilizar a turistas y residentes sobre residuos sólidos; socialización y cierre de la estrategia *Ecosistema G 2026 - Challenge Cocina Heroica* junto a Aguas de Cartagena y la Universidad del Sinú para la gestión sostenible de aceites y grasas de cocina usados en los restaurantes del Centro Histórico (8 de abril y 2 de julio); y planificación de intervención ambiental en el manglar posterior al Centro de Convenciones por el Día de la Tierra (15 de abril).

8. Indicador: Número de proyectos cofinanciados para la actividad turística

- ✓ **Meta vigencia 2026:** Cofinanciar 2 proyectos para la actividad turística.

- ✓ **Logro vigencia:** 2 procesos de cofinanciación ejecutados, logrando un cumplimiento del **100,00%**.

- ✓ **Objetivo:** Cofinanciar la visualización, promoción y posicionamiento comercial de las rutas y experiencias de turismo comunitario de Cartagena de Indias, integrándolas a los circuitos formales de comercialización

nacional e internacional para diversificar la oferta del destino y generar ingresos sostenibles en las comunidades.

- ✓ **Desarrollo de las actividades realizadas:**

  - ➢ **Participación en la Vitrina Turística de ANATO 2026 (Bogotá):** Se cofinanció la participación de **10 representantes de experiencias comunitarias** (impactando indirectamente a 120 familias) del 25 al 27 de febrero en Corferias. Se promovieron cuatro (4) rutas comunitarias consolidadas (**Santa Ana, Ararca, Punta Arena y La Boquilla**), logrando más de **60 conexiones comerciales por cada ruta** con agencias mayoristas, operadores e inversionistas, además de la participación de los delegados comunitarios en espacios tipo *TED Talk* sobre gobernanza local y turismo sostenible.

  - ➢ **Posicionamiento de rutas comunitarias en el lanzamiento de Semana Santa:** Se garantizó la participación e integración comercial de **6 representantes de experiencias comunitarias** (beneficiando indirectamente a 120 familias) en el evento oficial de apertura de Semana Santa en la Plaza San Pedro Claver (26 de marzo). La actividad incluyó despliegue técnico de pantallas de alta definición con narrativa audiovisual inmersiva para proyectar las rutas de La Boquilla, Santa Ana, Ararca y Punta Arena, mobiliario temático, muestras de patrimonio vivo e interacción directa con gremios y agencias de viajes.

Metas en fase de estructuración y alistamiento (0,00% en indicador cuantitativo de producto al corte, con avances misionales y contractuales en curso)

5. Rutas comunitarias creadas e implementadas (rutas eco-ambientales, gastronómicas, culturales, turísticas, entre otras):

- ✓ **Meta vigencia 2026:** 2 rutas comunitarias.

- ✓ **Logro vigencia:** 0,00% reportado en indicador de producto finalizado al corte del 15 de septiembre; sin embargo, se encuentra **en ejecución contractual** y con despliegue territorial avanzado.

- ✓ **Objetivo:** Diseñar, estructurar y poner en marcha rutas de turismo comunitario sostenible y gastronómico que integren los atractivos naturales, culturales y ancestrales de las zonas corregimentales e insulares del Distrito.

  - ➢ **Desarrollo de las actividades realizadas:** Suscripción y ejecución del contrato de régimen especial **PC-ESAL-SECTUR-002-2026** por valor de **$155.543.400,00**, cuyo objeto es *"Cofinanciar el diseño, implementación y puesta en marcha de dos (2) rutas de turismo gastronómico comunitario en el Distrito de Cartagena de Indias"*. Paralelamente, la Oficina de Turismo Sostenible adelantó visitas técnicas, diagnósticos territoriales, caracterizaciones y mesas de diseño participativo de rutas comunitarias en **Manzanillo del Mar** (4, 5, 19 y 23 de mayo, identificando 242 actores preliminarmente y caracterizando a las asociaciones ASOPLADOMAR y ASETURISMAR junto a la Fundación Serena del Mar), **Pasacaballos** (10 de junio, 13 y 20 de agosto, y 2 de septiembre en el Comité Sendero Etnoturístico y la iniciativa "Senderos del Agua"), **Orika en Isla Grande - Islas del Rosario** (13 de junio) y **Bocachica - Fuerte de San Fernando** (15 de septiembre, junto a Escuela Taller y Corpoturismo). Asimismo, se acompañaron dos *Fam Trips* internacionales con la aerolínea World2Fly en las rutas ecoturísticas de **La Boquilla** (21 de febrero y 20 de julio).

3. Alianzas con universidades para formación y profesionalización de actores turísticos implementadas:

- ✓ **Meta vigencia 2026:** 2 alianzas implementadas.

- ✓ **Logro vigencia:** 0,00% reportado en el indicador específico al corte, contando con gestiones interinstitucionales y convenios académicos ejecutados en otras metas del proyecto.

- ✓ **Objetivo:** Establecer mecanismos de cooperación académica e investigativa con instituciones de educación superior para el diseño e implementación de programas de formación y profesionalización de los actores de la cadena turística.

- ✓ **Desarrollo de las actividades realizadas:** Realización de mesa estratégica virtual con la **Universidad de Cartagena** (7 de abril)

alcanzando acuerdos iniciales para la suscripción de un Memorando de Entendimiento orientado a programas de formación por competencias; ejecución del convenio interinstitucional con la **Universidad del Sinú** para el desarrollo de los 4 diplomados de la Escuela de Oficios Turísticos y Hoteleros y el programa *Cocina Heroica*; y participación activa en la Tercera Sesión del **Comité Universidad Empresa Estado (CUEE Bolívar)** en la Universidad Tecnológica de Bolívar (3 de septiembre) para priorizar iniciativas de gobernanza y formalización del sector.

9. Número de eventos turísticos náuticos promovidos y desarrollados en la zona insular y urbana del distrito:

- ✓ **Meta vigencia 2026:** 3 eventos turísticos náuticos.
- ✓ **Logro vigencia:** 0,00% de avance registrado al corte del 15 de septiembre de 2026.
- ✓ **Objetivo:** Promover y desarrollar eventos náuticos en los cuerpos de agua de la zona urbana e insular para diversificar la oferta recreativa y posicionar el turismo náutico del Distrito.
- ✓ **Desarrollo de las actividades realizadas:** Meta programada dentro del marco del proyecto sin actividades de ejecución reportadas a la fecha de corte del informe. Se tiene programado el cumplimiento de esta meta en el cuarto trimestre de la vigencia 2026, dada la naturaleza de alta temporada para la ciudad.

PROYECTO 2: 202400000004255 - Desarrollo de un Modelo de Gestión para posicionar a la ciudad como un destino turístico, sostenible e innovador en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias

Síntesis proyecto		
Avance en las actividades de los proyectos marzo 31 del 2026	0%	
Avance ejecución presupuestal según compromisos marzo 31 del 2026	0%	
Ejecución física/ financiera	0%	
Información financiera		
Asignación presupuestal definitiva a marzo 31 del 2026 (mil de $)	$	140.000.000,00
Ejec. Financiera Según Obligaciones (mil de $)	$	0

Metas producto asociadas	
Meta Producto 1	Obtener una (1) certificación turística.
Meta Producto 2	Crear un (1) Portal Único de Información Turística sobre la oferta Turística
Meta Producto 3	Crear e implementar una (1) tecnología de destino turístico inteligente

1. Número de certificaciones de destino turístico sostenible obtenidas

- ✓ **Meta vigencia 2026:** Obtener 1 certificación de destino turístico sostenible.
- ✓ **Logro vigencia:** 1 certificación internacional obtenida, alcanzando el **100,00%** de cumplimiento.
- ✓ **Objetivo:** Liderar procesos de articulación público-privada orientados a la medición y reducción de la huella de carbono, mitigación del cambio climático y adopción de estándares internacionales de sostenibilidad en el ecosistema turístico del Distrito.
- ✓ **Desarrollo de las actividades realizadas:**
  - ➢ **Obtención del Sello *Carbon Footprint Reduced* (Emisión 0) para el Centro Histórico:** En el marco de la iniciativa *Cartagena #PorElClima*, la Secretaría de Turismo coordinó la implementación del Memorando de Entendimiento entre la Alcaldía Mayor y AJE Colombia, vinculando a la Cámara de Comercio de Cartagena como aliado estratégico. Como resultado, el 28 de mayo de 2026 el Centro Histórico obtuvo la certificación internacional **Carbon Footprint Reduced**, otorgada por *Applus+ Certification* bajo la norma ISO 14065:2021, convirtiéndose en el **primer territorio del mundo en recibir este reconocimiento** por su gestión en reducción de gases de efecto invernadero y resiliencia climática.
  - ➢ **Vinculación empresarial y medición de huella de carbono:** Se logró la participación activa de **50 establecimientos del Centro Histórico** (hoteles, restaurantes, operadores turísticos y comercios), de los cuales **12 establecimientos realizaron por primera vez la medición de su huella de carbono** con metodologías internacionales y datos reales, registrando un total aproximado de **3.977 toneladas de** CO_2 **equivalente (**tCO_2e**) medidas**.

2. Portal Único de Información Turística sobre la Oferta Turística Creada

- ✓ **Meta vigencia 2026:** Actualizar y mantener 1 Portal Único de Información Turística.

- ✓ **Logro vigencia:** 1 portal actualizado y en operación, logrando el **100,00%** de avance.

- ✓ **Objetivo:** Consolidar y mantener actualizado en un único punto digital (atuladocartagena.com) la oferta gastronómica, cultural y de servicios turísticos del Distrito mediante el uso de TIC e Inteligencia Artificial, garantizando la transparencia de precios, facilitando la orientación en tiempo real al visitante y fortaleciendo la reputación digital del destino.

- ✓ **Desarrollo de las actividades realizadas:**

  - ➢ **Operación y posicionamiento del portal atuladocartagena.com:** Consolidación de sus cuatro componentes funcionales (*Visit Cartagena*, *City Map*, *Canales de atención ciudadana* y *Turismo Responsable*), registrando en el corte de mayo **34.335 usuarios únicos** y **120.170 páginas vistas** (88% desde dispositivos móviles; 71,1% usuarios de Colombia, 8,2% EE. UU., 3% Argentina, 2,5% España y 2,4% Perú).

  - ➢ **Levantamiento participativo de precios en 9 territorios:** Para combatir el déficit de transparencia tarifaria, se realizaron mesas de trabajo en campo con operadores y actores de playa para acordar y sistematizar precios orientativos (en COP) por tipo de servicio y categoría en nueve (9) zonas: **La Boquilla, Manzanillo, Bocagrande, Castillogrande, Cholón, Tierrabomba, Punta Arena, Choloncito y Playa Linda**.

  - ➢ **Integración técnica del agente de Inteligencia Artificial "Botón Catalina":** En articulación con la Oficina Asesora de Informática, se integró mediante una API REST (con cifrado HTTPS/TLS) el widget interactivo de IA *Catalina* dentro del portal web. Alimentada con la base de datos estructurada de precios y contexto geográfico, la herramienta brinda atención 24/7 en lenguaje natural (español e inglés), permitiendo a los turistas consultar tarifas de referencia en tiempo real antes de adquirir servicios y generando métricas sobre demandas informativas para la Secretaría.

3. Tecnología de destino turístico inteligente creada e implementada

- ✓ **Meta vigencia 2026:** Implementar y actualizar 1 herramienta tecnológica de destino turístico inteligente.

- ✓ **Logro vigencia:** 1 plataforma actualizada e implementada, alcanzando el **100,00%** de cumplimiento.

- ✓ **Objetivo:** Actualizar y mantener la plataforma de inteligencia turística del Distrito para transformar los datos del sector en información estructurada, visual y

accionable en tiempo real, fortaleciendo la gobernanza y la toma de decisiones estratégicas en promoción, regulación y planificación.

- ✓ **Desarrollo de las actividades realizadas:**

  - ➢ **Mantenimiento evolutivo y actualización de la plataforma "Cartagena en Cifras" (Fase V):** Ejecución del ciclo de actualización del módulo de analítica y visualización de datos bajo una arquitectura web de tres capas (ingesta de datos mediante plantillas Excel validadas, motor de procesamiento/modelado y visualización en dashboards interactivos).

  - ➢ **Estandarización e ingesta de series históricas:** Cargue riguroso y validación de integridad referencial en cuatro hojas temáticas del modelo analítico: passengers (flujos mensuales de llegada y salida de pasajeros nacionales e internacionales), migration_flows (identificación del top 10 de países de origen de visitantes), travel_reasons (motivos predominantes de viaje) y demographics (grupos etarios y género para alimentar la pirámide poblacional del visitante), dotando a la Secretaría de insumos precisos para gestionar temporadas de cruceros y demanda en playas.

LÍNEA ESTRATÉGICA : Desarrollo Económico Equitativo
IMPULSOR DE AVANCE : Turismo Sostenible y Responsable
PROGRAMA : Promoción Turística
PROYECTO 1: 2024130010005 - apoyo para la realización de festivales y eventos turísticos - culturales en el distrito de Cartagena de indias

Síntesis proyecto		
Avance en las actividades de los proyectos septiembre 15 del 2026	50%	
Avance ejecución presupuestal según compromisos septiembre 15 del 2026	4,76%	
Ejecución física/ financiera	27,38%	
Información financiera		
Asignación presupuestal definitiva a septiembre 15 del 2026 (mil de $)	$	1.050.000.000,00
Ejec. Financiera Según Obligaciones (mil de $)	$	0
Metas producto asociadas		
Meta Producto 1	Implementar un (1) eventos de ciudad	

1. Indicador: Eventos de ciudad con impacto nacional e internacional implementados en Cartagena

- ✓ **Meta vigencia 2026:** Implementar 1 evento de ciudad con impacto nacional e internacional.

- ✓ **Logro vigencia:** 1 evento masivo de gran impacto ejecutado, alcanzando un cumplimiento del **100,00%**.

- ✓ **Objetivo:** Apoyar técnica, administrativa, humana y financieramente la realización de un evento cultural, artístico y audiovisual estratégico que dinamice la economía local, desestacionalice la demanda, posicione a Cartagena como ciudad creativa y promueva el turismo cultural a escala global.

- ✓ **Desarrollo de las actividades realizadas:**

  - ➢ **Cofinanciación y ejecución del 65° Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias (FICCI 65°):** Mediante la suscripción del Convenio de Asociación No. CD-SECTUR-CONVASO-002-2026 con la Corporación Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias (por un valor total de ejecución apoyado de $587.899.681,00; $50.000.000 comprometidos inicialmente y respaldados por recursos del proyecto), se garantizó el desarrollo del festival del 14 al 19 de abril de 2026.

  - ➢ **Resultados e impacto sectorial reportados:**

    - ▪ *Alcance y audiencias:* 65.000 asistentes, 238.000 visitas a la página web, 4.000 acreditados y 700 periodistas acreditados (locales, nacionales e internacionales).

    - ▪ *Impacto en medios (Free Press):* Valor editorial ganado de **$26.797.185.984 COP** y una audiencia estimada de **179.522.572 personas** a través de 1.016 notas de prensa (521 en internet, 272 en televisión, 127 en radio, 94 en prensa escrita y 2 en revistas).

    - ▪ *Industria audiovisual y negocios:* Más de $600 millones en especie, 12 películas en *work in progress*, 4 en misión de compradores, 60 proyectos, 7 espacios de formación, 44 *players*, 458 citas uno a uno, 5 *pitches* privados, más de **USD $1,7 millones en negocios cerrados** y más de **USD $20 millones en expectativas de negocio**.

- *Programación cinematográfica:* 250 proyecciones de 250 películas provenientes de 57 países en 30 secciones (26 estrenos mundiales, 42 latinoamericanos y 55 nacionales).

- *Descentralización cultural (Cine en los Barrios):* 15 proyecciones al aire libre en espacios públicos con pantalla FICCI, 11 talleres comunitarios, 1 *masterclass* y 8 proyecciones en universidades cartageneras, beneficiando a **más de 3.750 niños, niñas y adolescentes**.

- *Componente académico e internacional:* 40 eventos académicos con más de 250 inscritos y 1.100 asistentes, II Laboratorio de Imágenes, encuentro de programación *"El Caribe"*, y la estrategia *Casa Brasil* con 20 aliados, delegación de más de 70 integrantes, 1.100 asistentes y rueda de negocios B2B.

- *Dinamización de la cadena turística:* Vinculación directa de más de **70 restaurantes y cerca de 30 hoteles aliados**, dinamizando los sectores de alojamiento, gastronomía, transporte, comercio y servicios turísticos.

LÍNEA ESTRATÉGICA : Desarrollo Económico Equitativo
IMPULSOR DE AVANCE : Turismo Sostenible y Responsable
PROGRAMA : Promoción Turística
PROYECTO 2: 202400000003916 - Fortalecimiento de la Promoción Turística de Cartagena de Indias

Síntesis proyecto		
Avance en las actividades de los proyectos septiembre 15 del 2026	50%	
Avance ejecución presupuestal según compromisos septiembre 15 del 2026	4,76%	
Ejecución física/ financiera	27,38%	
Información financiera		
Asignación presupuestal definitiva a septiembre 15 del 2026 (mil de $)	$	1.050.000.000,00
Ejec. Financiera Según Obligaciones (mil de $)	$	0
Metas producto asociadas		
Meta Producto 1	Implementar un (1) eventos de ciudad	

1. Indicador: Campañas de divulgación para la promoción y conectividad desarrolladas

- ✓ **Meta vigencia 2026:** Desarrollar 1 campaña de divulgación para la promoción y conectividad.
- ✓ **Logro vigencia:** 1 campaña de divulgación desarrollada, alcanzando un cumplimiento del **100,00%**.
- ✓ **Objetivo:** Fortalecer la conectividad aérea internacional de Cartagena de Indias y estimular la demanda turística mediante la articulación con aerolíneas, operadores y el Comité de Conectividad, impulsando rutas directas con mercados emisores estratégicos de Europa.
- ✓ **Desarrollo de las actividades realizadas:**
  - ➢ **Campaña de promoción y extensión de la ruta aérea directa Madrid – Cartagena – Madrid:** En el marco de las acciones del Comité de Conectividad y la Secretaría de Turismo, se consolidó el vuelo directo operado por la aerolínea **World2Fly**, cuya operación inicial (iniciada el 3 de julio de 2026 con una frecuencia semanal los viernes en aeronave Airbus A350 de 433 pasajeros) estaba prevista hasta octubre de 2026 y fue **extendida hasta 2027** debido al comportamiento favorable del mercado europeo. Paralelamente, se estructuró un aporte de la Secretaría de Turismo para cofinanciar la campaña de divulgación y promoción de esta ruta en el mercado español, estimulando la ocupación y posicionando la competitividad internacional del destino.

2. Indicador: Eventos especializados con participación del Distrito

- ✓ **Meta vigencia 2026:** Participar en 15 eventos especializados.
- ✓ **Logro vigencia:** 8 eventos especializados ejecutados y apoyados (7 al corte del 15 de mayo y 1 al corte del 15 de septiembre), alcanzando un cumplimiento del **53,33%**.
- ✓ **Objetivo:** Promover a Cartagena como un destino integral y diversificado mediante la participación de la Secretaría en ferias, festivales, encuentros deportivos, religiosos y académicos de nicho, dinamizando la economía local y atrayendo visitantes alrededor de experiencias temáticas especializadas.

✓ **Desarrollo de las actividades realizadas (Enero a Septiembre de 2026):**

1. *Feria FAREX (3 al 13 de enero):* Apoyo logístico e informativo en el Centro de Convenciones, promoviendo rutas culturales, seguridad turística y la visibilización de artesanos locales.

2. *XLII Festival del Frito Cartagenero (24 de enero al 2 de febrero):* Instalación de puntos de información turística en Getsemaní y el Centro Histórico, promoviendo el turismo gastronómico y la identidad culinaria tradicional.

3. *Media Maratón del Mar (22 de febrero):* Puntos informativos en puntos estratégicos del recorrido deportivo, difundiendo la oferta recreativa y cultural de la ciudad vinculada a VisitCartagena.com.co.

4. *Conferencia Internacional CIRAD+20 (24 al 28 de febrero):* Atención y entrega de material informativo sobre atractivos y patrimonio a delegaciones nacionales e internacionales de desarrollo rural y reforma agraria.

5. *Festival de Cuerdas (3 al 5 de marzo):* Promoción de rutas turísticas culturales e histórico-musicales en los escenarios del evento organizado por el IPCC.

6. *Lanzamiento oficial de la Semana Santa (26 de marzo):* Instalación de módulos informativos en la Plaza San Pedro Claver sobre programación religiosa, procesiones y patrimonio arquitectónico.

7. *Festival del Dulce y Comida Típica (29 de marzo al 5 de abril):* Divulgación de la gastronomía ancestral y tradiciones locales en zonas de alta afluencia de visitantes.

8. *Otras participaciones especializadas del periodo:* Articulación y presencia institucional en escenarios de promoción regional y sectorial como el *Encuentro Regional de Autoridades de Turismo "Caribe, una sola región"* en Barranquilla (26 de agosto) y el *30° Congreso Nacional de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO* (27 de agosto).

3. Indicador: Productos Turísticos Desarrollados

- **Meta vigencia 2026:** Desarrollar 1 producto turístico.

- **Logro vigencia:** 0,00% de avance reportado al corte del 15 de septiembre de 2026 en este indicador específico de producto.

- **Objetivo:** Transferir e implementar metodologías de innovación y aumento de la productividad para estructurar nuevos productos turísticos competitivos en el Distrito.

- **Desarrollo de las actividades realizadas:** Acciones desarrolladas de manera transversal en otros componentes del Plan de Acción, encontrándose los productos comunitarios y de oferta especializada en fases de estructuración conexa.

LÍNEA ESTRATÉGICA : Desarrollo Económico Equitativo
IMPULSOR DE AVANCE : Turismo Sostenible y Responsable
PROGRAMA : Infraestructura Turística para el Desarrollo

PROYECTO 1: 2024130010125 - Consolidación de la infraestructura turística para el desarrollo de un territorio competitivo y sostenible en el Distrito de Cartagena de Indias

Síntesis proyecto	
Avance en las actividades de los proyectos septiembre 15 del 2026	37,5%
Avance ejecución presupuestal según compromisos septiembre 15 del 2026	1,61%
Ejecución física/ financiera	19,555%
Información financiera	
Asignación presupuestal definitiva a septiembre 15 del 2026 (mil de $)	$ 10.291.107.521
Ejec. Financiera Según Obligaciones (mil de $)	$ 126.000.000
Metas producto asociadas	
Meta Producto 1	Dotar, adecuar, mejorar, mantener y/o construir tres (3) infraestructuras turísticas
Meta Producto 2	Elaborar un (1) estudios de pre-inversión para proyectos turísticos
Meta Producto 3	Instalar veintiséis (26) señalizaciones turísticas en 2 playas y/o espacios turísticos
Meta Producto 4	Implementar acciones de mantenimiento en cuatro (4) infraestructuras turísticas para prestar servicios de vigilancia, control y seguridad a los turistas

1. Indicador: Estudios de pre-inversión para proyectos turísticos elaborados

- ✓ **Meta vigencia 2026:** Elaborar 1 estudio de pre-inversión para proyectos turísticos.

- ✓ **Logro vigencia:** 2 estudios de pre-inversión elaborados (1 al corte del 15 de mayo y 1 al corte del 15 de septiembre), alcanzando un cumplimiento acumulado del **200,00%**.

- ✓ **Objetivo:** Identificar necesidades, evaluar alternativas técnicas, financieras, ambientales y sociales, y consolidar los estudios y diseños técnicos preliminares que garanticen la viabilidad, estructuración contractual y sostenibilidad de nuevos equipamientos estratégicos de infraestructura turística y gastronómica en el Distrito.

- ✓ **Desarrollo de las actividades realizadas:**

- **Estudio de Pre-inversión 1 — Anteproyecto "Centro de Atención al Turista (CAT) Bocagrande":** Formulación de la Fase I de pre-inversión para el equipamiento turístico y mejoramiento urbano del Parque 450 Años (Cra. 1 #12-3, Bocagrande), proyectado para impactar entre 1,8 y 2,5 millones de turistas anuales y entre 25.000 y 35.000 residentes de Bocagrande, Castillogrande y El Laguito. Se consolidaron el diagnóstico urbano; saneamiento documental y predial con Apoyo Logístico (Oficio AMC-OFI-0002290-2026) y Catastro AMB (Radicado 01-302-2026-0003812); levantamiento topográfico con Espacio Público; estudio geotécnico de suelos y aval de prediseño estructural metálico con la Secretaría de Infraestructura (Oficios AMC-OFI-0031750-2026 y AMC-OFI-0040421-2026); estudio hidrológico, diseño arquitectónico y urbanístico, manual de acabados, diseños de redes hidrosanitarias, climatización, eléctricas y de voz y datos (Oficio AMC-OFI-0031137-2026), y presupuesto preliminar con análisis de precios unitarios.

- **Estudio de Pre-inversión 2 — Estudios y diseños para la "Cocina Comunitaria del Gran Malecón del Mar":** Estructuración técnica, arquitectónica, funcional y presupuestal para la implementación de un restaurante y cocina comunitaria en el Gran Malecón del Mar enfocado en dignificar a las matronas y cocineras tradicionales del Distrito. Se entregó el diseño de una cocina central operativa, bar y comedor con capacidad para **132 puestos** (124 sillas de comedor y 8 en barra de 5,65 m lineales, 36 mesas y 3 sofás), junto con la definición de obras de adecuación, dotación, ruta de fortalecimiento empresarial y presupuesto de referencia.

2. Indicador: Infraestructura Turística dotada, adecuada, mejorada, mantenida y/o construida

- ✓ **Meta vigencia 2026:** 4 infraestructuras turísticas intervenidas.

- ✓ **Logro vigencia:** 0,00% de obra física finalizada al corte del 15 de septiembre; en fase de **ejecución y programación de inversiones** tras el ajuste presupuestal y técnico radicado el 15 de octubre de 2026 (Oficio AMC-OFI-0148965-2026), mediante el cual la actividad *"Construir, mejorar, adecuar y dotar infraestructura turística en el Distrito de Cartagena de Indias"* aumentó su asignación total de $4.950.837.521,00 a **$5.528.977.432,79** ($5.128.607.521,00 de recursos propios ICLD y

$400.369.911,79 de SGP Libre Inversión), sumando además $80.000.000,00 para el diagnóstico de dotación de equipamientos.

- ✓ **Objetivo:** Construir, mejorar, adecuar y dotar las condiciones físicas, funcionales y operativas de los equipamientos e inmuebles turísticos priorizados en el Distrito, fortaleciendo la presencia institucional, la atención al visitante y la articulación de la cadena de valor turística.

- ✓ **Desarrollo de las actividades realizadas y programadas para la vigencia:**

  - ➢ **Estructuración e intervención de mejoramiento de la "Casa de los Siete Infantes" (futura Casa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en Cartagena):** Con una asignación específica de **$578.139.911,79** ($400.369.911,79 de SGP Libre Inversión, $137.820.000,00 de ICLD Secretaría de Turismo y $39.950.000,00 de recursos computables del Fondo de Desarrollo Local de la Localidad 1), se estructuró y programó la adecuación integral del predio institucional ubicado en el Centro Histórico (Calle 38 # 9-94, barrio San Diego, UCG 1, ref. catastral 13001010100000108).

  - ➢ **Propósito funcional del equipamiento:** El inmueble operará como sede de articulación entre el MinCIT, FONTUR, la Secretaría de Turismo, gremios y empresarios del Caribe colombiano para gestionar proyectos de competitividad, comercio exterior e inversión, contando además con un **Punto de Atención al Turista**, salas de reuniones estratégicas, oficinas y áreas de capacitación.

  - ➢ **Diagnóstico patológico realizado e intervenciones constructivas a ejecutar:** Tras la inspección técnica que identificó humedad por capilaridad y salinidad en muros de mampostería, tejas coloniales partidas, filtraciones y ataques de xilófagos en madera, fractura de pisos y riesgo eléctrico, se definieron y presupuestaron a precios unitarios siete (7) capítulos de obra.

3. Indicador: Acciones de mantenimiento a infraestructuras turísticas para prestar servicios de vigilancia, control y seguridad a los turistas implementadas

- ✓ **Meta vigencia 2026:** 8 acciones de mantenimiento implementadas en el PDD / 12 en regionalización del ajuste.

- ✓ **Logro vigencia:** 0,00% reportado al corte del 15 de septiembre; en **ejecución presupuestal e institucional** mediante la incorporación y redistribución de **$4.452.130.088,21** en el ajuste del proyecto de inversión (Oficio AMC-OFI-0148965-2026), distribuidos en tres actividades estratégicas que garantizan la operación y el mantenimiento inmediato y permanente de la infraestructura turística del Distrito.

- ✓ **Objetivo:** Realizar periódicamente el mantenimiento preventivo y correctivo, adecuación, revitalización y embellecimiento de la infraestructura turística existente y crear la capacidad institucional autónoma para la administración, operación y conservación sostenible del Gran Malecón del Mar.

- ✓ **Desarrollo de las actividades realizadas y programadas para la vigencia:**

  - ➢ **Constitución y aporte de capital para la "Empresa Gran Malecón del Mar" ($2.000.000.000,00):** Inclusión de la nueva actividad de inversión (con horizonte del 15 de octubre de 2026 al 31 de diciembre de 2027, financiada con Recursos del Balance ICLD incorporados por el Decreto 0400 de 2026) destinada a conformar el patrimonio inicial (100% público distrital) de la Empresa Industrial y Comercial del Estado creada mediante el **Acuerdo Distrital 211 del 7 de septiembre de 2026**, vinculada a la Secretaría de Turismo.

  - ➢ **Intervenciones de mantenimiento integral, revitalización y embellecimiento de infraestructuras turísticas existentes ($2.299.630.088,21 de SGP Libre Inversión + $152.500.000,00 de ICLD para diagnóstico de requerimientos):** Incremento presupuestal de la actividad (que pasó de $130.000.000,00 a $2.299.630.088,21) para ejecutar un plan técnico estructurado para intervención periódica sobre parques, plazas y equipamientos turísticos del Distrito.

4. Indicador: Número de señalizaciones turísticas instaladas (Incluye playas y espacios turísticos que lo requieran)

- ✓ **Meta vigencia 2026:** 27 señalizaciones turísticas instaladas en el PDD / 26 en ajuste de proyecto.

- ✓ **Logro vigencia:** 0,00% de instalación física reportada al corte del 15 de septiembre; en **fase de ejecución precontractual/contractual** con recursos asegurados y ratificados en el ajuste presupuestal de octubre de 2026.

- ✓ **Objetivo:** Mejorar la señalización turística preventiva, informativa y orientativa en los destinos, playas y atractivos de Cartagena de Indias para fortalecer la seguridad, accesibilidad y experiencia autónoma del visitante.

- ✓ **Desarrollo de las actividades realizadas y programadas para la vigencia:**

  - En el marco de la redistribución presupuestal del proyecto (Oficio AMC-OFI-0148965-2026), se consolidó una asignación en firme de **$230.000.000,00** (con fuente ICLD, ajustada desde $240.000.000,00) dirigida específicamente a la actividad *"Instalación de señalización preventiva e informativa"*, articulada con el levantamiento del inventario de señalización existente en playas y espacios turísticos para su ejecución en el último trimestre de la vigencia 2026.

LÍNEA ESTRATÉGICA : Desarrollo Económico Equitativo
IMPULSOR DE AVANCE : Turismo Sostenible y Responsable
PROGRAMA : Gobernanza y Fortalecimiento Institucional para una Ciudad de Derechos, Responsable y Competitiva

PROYECTO 1: 2024130010120 - Fortalecimiento y Gobernanza Institucional Turística para una ciudad de Derechos, Responsable y Competitiva en Cartagena de Indias

Síntesis proyecto		
Avance en las actividades de los proyectos septiembre 15 del 2026	12,96%	
Avance ejecución presupuestal según compromisos septiembre 15 del 2026	82,47%	
Ejecución física/ financiera	47,715%	
Información financiera		
Asignación presupuestal definitiva a septiembre 15 del 2026 (mil de $)	$	571.230.000,00
Ejec. Financiera Según Obligaciones (mil de $)	$	304.800.000
Metas producto asociadas		

Meta Producto 1	Consolidar una (1) entidad para el desarrollo y sostenibilidad turística
Meta Producto 2	Crear un (1) observatorio de turismo

1. Indicador: Consolidar la entidad para el desarrollo y sostenibilidad turística

- ✓ **Meta vigencia 2026:** Consolidar 1 entidad para el desarrollo y sostenibilidad turística.
- ✓ **Logro vigencia:** 0,75 de avance acumulado en la consolidación de la entidad (0,42 con corte al 15 de mayo y 0,33 al corte del 15 de septiembre), alcanzando un cumplimiento del **75,00%**.
- ✓ **Objetivo:** Fortalecer la capacidad técnica, administrativa, jurídica, comunicacional y de articulación territorial de la Secretaría de Turismo, consolidando su operación misional, sus sistemas de gestión y su presencia institucional en las zonas urbana, rural e insular del Distrito.
- ✓ **Desarrollo de las actividades realizadas:**
  - ➢ **Implementación de estrategias de comunicación y posicionamiento institucional para la consolidación de la actividad turística en zona rural, urbana e insular:** Ejecución continua de acciones desde el área de Comunicaciones orientadas a difundir las gestiones e iniciativas de la entidad y fortalecer el alcance digital. Tan solo en el primer corte del año (enero) se publicaron 24 contenidos estratégicos (entre reels y piezas estáticas), logrando 23.035 "me gusta", 626 comentarios, 4.669 compartidos y 886 nuevos seguidores, consolidando una audiencia concentrada principalmente en Cartagena (67,3%), Bogotá (5,9%) y Barranquilla (3,4%), con proyección internacional en EE. UU. (3,0%) y España (1,2%).
  - ➢ **Liderazgo en la formulación de la Política Pública de Turismo Cultural:** En articulación con el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) como corresponsable y la Secretaría de Planeación Distrital, se estructuró y radicó la "Ficha de Estructuración", completando la fase de **Alistamiento** (identificación del problema público, recolección de datos, definición de actores, planeación metodológica, revisión normativa y definición de objetivos preliminares) dentro del Ciclo de Políticas Públicas del Distrito.
  - ➢ **Fortalecimiento técnico, jurídico, financiero y de gestión de calidad de la entidad:** Vinculación y operación de equipo multidisciplinar especializado (profesionales en ingeniería industrial,

gestión de calidad, derecho, finanzas y apoyo a la gestión) dedicado a la estructuración de procesos internos, asesoría jurídica-administrativa, seguimiento presupuestal y consolidación de la gobernanza institucional de la Secretaría.

- **Modernización de procesos, procedimientos y herramientas tecnológicas de gestión:**

  - Diseño y formulación del procedimiento administrativo y documentos de referencia para el trámite de **permisos y licencias de ocupación temporal de playas y terrenos de bajamar**, en cumplimiento del Decreto 1811 de 2015 y del Decreto 2319 de 2025.

  - Desarrollo y ajuste (en articulación con la Oficina de Informática) de la **digitalización y automatización del formulario de acta de visita de inspección, vigilancia y control**, optimizando el registro en tiempo real y los tiempos de respuesta institucional.

  - Implementación de la **Encuesta de Satisfacción y/o Percepción del Turista o Visitante** en el módulo del Sistema de Identificación y Caracterización (SIC) para capturar datos sobre motivos de viaje, estancia, gasto y percepción de servicios para la toma de decisiones.

- **Articulación interinstitucional, regional y gobernanza territorial:**

  - Participación activa en espacios de integración y gobernanza sectorial como el **II Encuentro Regional de Autoridades de Turismo "Caribe, una sola región"** junto al Viceministerio de Turismo en Barranquilla (26 de agosto), el **30° Congreso Nacional de ANATO** (27 de agosto), la **Tercera Sesión del Comité Universidad Empresa Estado - CUEE Bolívar** (3 de septiembre) y la misión de intercambio comunitario en gobernanza territorial y prevención de gentrificación con líderes del Barrio Obrero de Cali (23 de abril).

  - Mesas interinstitucionales de concertación, seguimiento tarifario y ordenamiento territorial en **Playa Blanca** junto a la Secretaría del Interior, Servicios Públicos, agencias de viajes y nativos (21 de abril).

  - Operación continua y consolidación estadística del **Centro de Atención al Turista (CAT) Parque Centenario**, registrando 3.214 visitas atendidas (2.079 en la mañana y 1.135 en la tarde) y 73 casos jurídicos orientados entre enero y septiembre de 2026.

2. Indicador: Observatorio de Turismo Creado

- ✓ **Meta vigencia 2026:** Crear 1 Observatorio de Turismo.
- ✓ **Logro vigencia:** 0,00% de avance registrado al corte del 15 de septiembre de 2026.
- ✓ **Objetivo:** Crear e implementar el Observatorio de Turismo del Distrito como instancia técnica encargada de recolectar, procesar, analizar y publicar información estadística y cualitativa del sector para soportar la planeación estratégica y la formulación de políticas públicas.
- ✓ **Desarrollo de las actividades realizadas:**
  - ➢ Al corte del informe, el indicador específico reporta un 0% de ejecución directa. No obstante, como base técnica e insumo fundacional para la consolidación de la medición sectorial de la Secretaría, desde la entidad se adelantó la implementación de la herramienta digital de medición de percepción y perfil del visitante (*Encuesta de Satisfacción en plataforma SIC*) y la actualización de las series estadísticas de flujos migratorios, motivos de viaje y demografía en la plataforma analítica *Cartagena en Cifras*.

PROYECTO 2: 202500000001465 - Ordenamiento y gestión integral de playas en el Distrito de Cartagena de Indias

Síntesis proyecto	
Avance en las actividades de los proyectos septiembre 15 del 2026	62,5%
Avance ejecución presupuestal según compromisos septiembre 15 del 2026	65,8%
Ejecución física/ financiera	64,15%
Información financiera	
Asignación presupuestal definitiva a septiembre 15 del 2026(mil de $)	$ 76.000.000,00
Ejec. Financiera Según Obligaciones (mil de $)	$ 30.000.000
Metas producto asociadas	
Meta Producto 1	Elaborar un (1) documento de Planificación de Ordenamiento de Playas
Meta Producto 2	Diseño de estrategias de ordenamiento de playas.
Meta Producto 3	Implementación de estrategias de ordenamiento de playas.

1. Indicadores: Documentos de Planificación de Ordenamiento de Playas elaborado / Implementación de estrategia de ordenamiento de playas

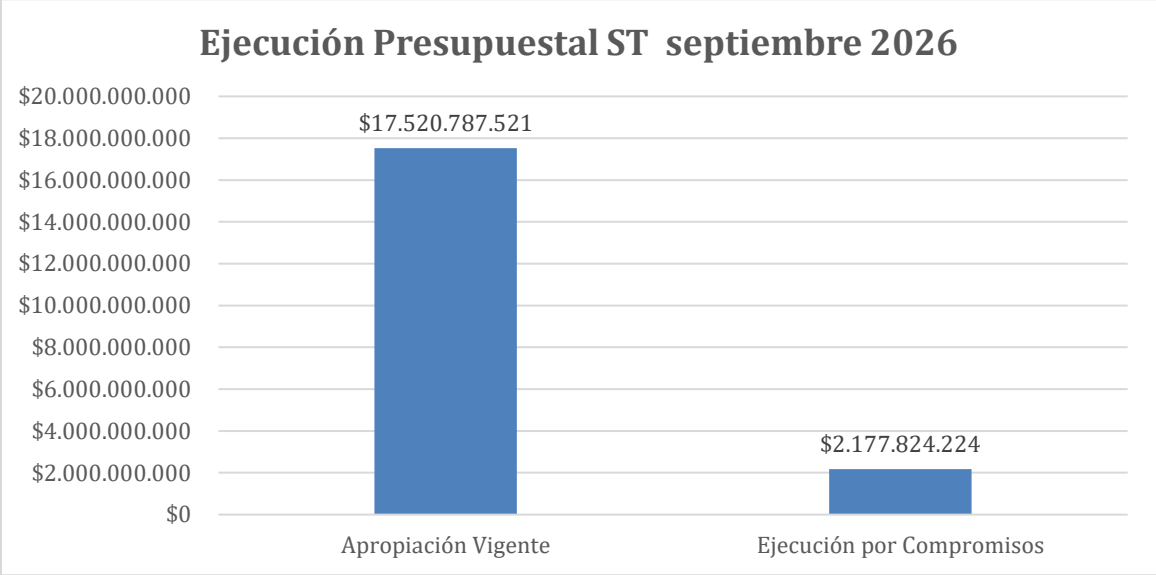
- ✓ **Meta vigencia 2026:** 1 documento normativo / 1 servicio de asistencia técnica en planificación y ordenamiento de playas.
- ✓ **Logro vigencia:** 1 documento y estrategia implementados, alcanzando un cumplimiento del **100,00%**.
- ✓ **Objetivo:** Consolidar un modelo de gobernanza, regulación y gestión ordenada y sostenible del espacio público costero y terrenos de bajamar del Distrito, dando aplicabilidad al marco normativo actualizado para equilibrar el aprovechamiento turístico con la seguridad, el libre acceso y la sostenibilidad ambiental.
- ✓ **Desarrollo de las actividades realizadas:**
  - ➢ **Aplicabilidad y despliegue operativo del Decreto 2319 de 2025 (modificatorio del Decreto 1811 de 2015):** Tras cumplirse en 2025 la expedición de la actualización normativa del cuatrienio, en la vigencia 2026 la Secretaría de Turismo asumió y ejecutó las nuevas competencias delegadas por el Alcalde Mayor para emitir permisos y licencias en playas, definir actividades permitidas, expedir conceptos técnicos obligatorios y ejercer la representación del Alcalde en los **Comités Locales para la Organización de Playas**.
  - ➢ **Diferenciación técnica y procedimental de instrumentos administrativos:** Estructuración y adopción de criterios rigurosos para clasificar y evaluar dos figuras jurídicas distintas: (i) **Permisos de ocupación temporal de playas** (para eventos turísticos, culturales, deportivos o recreativos ocasionales de 24 horas a 8 días calendario, prorrogables hasta por 30 días) y (ii) **Licencias de intervención y ocupación temporal de playas marítimas y terrenos de bajamar** (para intervenciones físicas, adecuaciones u obras de mayor complejidad que exigen planos a escala, estudios de factibilidad técnica, ambiental y de impacto urbano, pólizas y concepto técnico de la Capitanía de Puerto - DIMAR).
  - ➢ **Control previo y evaluación técnica-jurídica de solicitudes de ocupación temporal:** Recepción y evaluación integral de **12 solicitudes de trámites de ocupación temporal de playas**, de las cuales **3 fueron aprobadas** (por cumplir con la zonificación, vocación turística, temporalidad y sostenibilidad ambiental) y **9**

fueron negadas / declaradas no viables (aplicando control preventivo frente a actividades incompatibles o sin soporte técnico), registrando 0 solicitudes para licencias de intervención física.

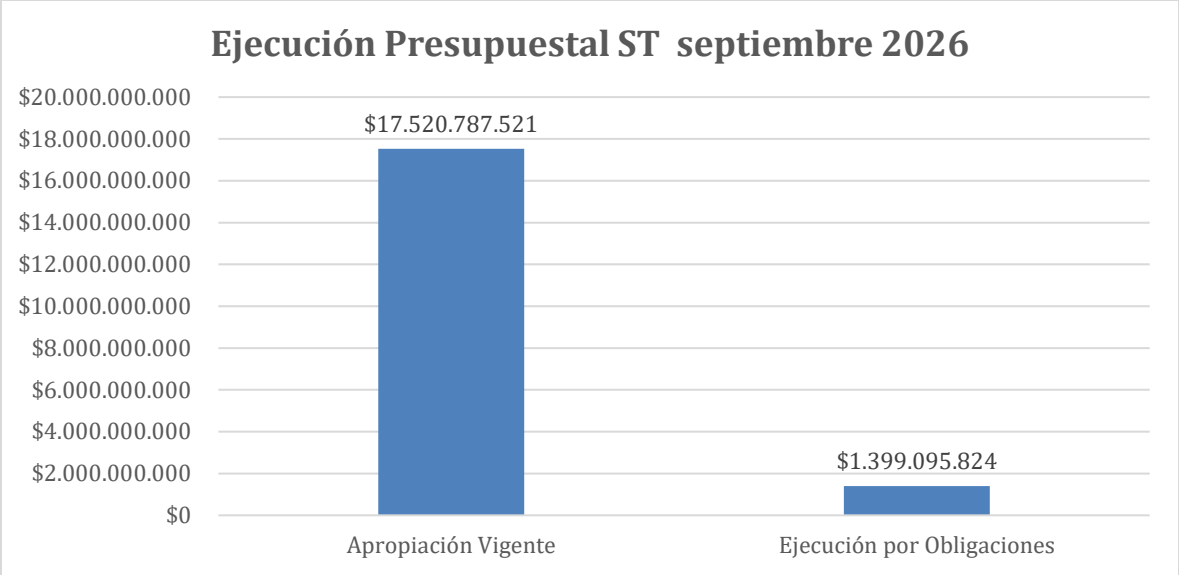
- **Verificación de zonificación y articulación interinstitucional:** Articulación permanente con DIMAR, autoridades ambientales y oficinas de gestión del riesgo para verificar la compatibilidad de las solicitudes con los inventarios, levantamientos topográficos y planos de áreas de ocupación aprobados por el Comité Local de Playas.

3.2 Ejecución Presupuestal Global de la SG

Apropiación Inicial	**$9.220.787.521,00**	
Apropiación Vigente	**$ 17.520.787.521**	
Ejecución por Compromisos	**$ 2.177.824.224**	**12,4%**
Ejecución por Obligaciones	**$ 1.399.095.824**	**8%**



Fuente: Secretaría de Planeación Distrital



Fuente: Secretaría de Planeación Distrital